



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021. Año de la Independencia"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Recurso de Revisión: RR/DAI/3763/2019-PIII  
Folio del Recurso de Revisión: RR00216119  
No. Folio de Solicitud: 01832019

Acuerdo de Incompetencia de Información

**CUENTA:** Derivado de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco celebrada el día 24 de febrero del año que transcurre, en la cual se expuso la incompetencia de este Sujeto Obligado, respecto a la solicitud de información identificada con el número de folio 01832019, la cual se aprobó por unanimidad de los integrantes de ese Órgano los C.C. Lic. Magdalena Méndez Morales, presidente y Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Carlos Mario Cornelio Cornelio, Primer Vocal y Secretario Municipal e Ing. Daniel Ramos Wade Segundo Vocal y Director de Administración Comité de Transparencia se emite lo siguiente;

**CONCEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO-.....**

**Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -.....**

**PRIMERO.** – Tal como se instruyó en la Vigésima Primera Sesión del Comité de Transparencia del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco, celebrada el día 24 de febrero de 2021, y después de analizar ante el Comité de Transparencia la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01832019 recibida el cuatro de octubre de dos mil diecinueve a través del sistema INFOMEX en donde se solicita **"Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la sustentabilidad en la Cuenca del Río Usumacinta en Tabasco (sic)"** se establece que:

Mediante acuerdo sometido a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, y por unanimidad de votos, se aprobó el Acuerdo que se transcribe a continuación: -.....

**CT-AE-21/2021**

**CUARTO.** - Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes acuerda **CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de este Sujeto Obligado**, respecto a la Resolución de fecha 05 de febrero de 2021, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/3763/2019-PIII. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia realizar el acuerdo correspondiente de INCOMPETENCIA, en el que deberá establecer a detalle el procedimiento que el solicitante deberá realizar para formular la solicitud, así como el SUJETO OBLIGADO COMPETENTE para emitir una respuesta a lo peticionado; en tanto deberá anexar todas las actuaciones realizadas, las cuales deberán ser notificadas al particular a través de los estrados electrónicos de este Concejo Municipal. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021. Año de la Independencia"

**SEGUNDO.-** Tal y como se analizó en el acta de Comité en comento, el Sujeto Obligado competente para emitir una respuesta a lo peticionado es el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad, A.C, toda vez que, es esta asociación conformada por socios fundadores como CONACYT, UNAM, UJAT y el GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, que tiene como función llevar a cabo dicho proyecto cuyo objetivo final consiste en focalizar los esfuerzos en la región y definir una agenda de investigación de largo plazo. Asimismo, dicho Centro dio a conocer a través de su página de internet los primeros avances del proyecto en la Cuenca del río Usumacinta, los cuales se puede apreciar en el siguiente link electrónico: <http://ccgss.org/presenta-el-ccgss-los-primeros-avances-del-proyecto-en-la-cuenca-del-rio-usumacinta/>

**TERCERO.-** Que, de conformidad al artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, es menester mencionar que el Concejo Municipal de Jalapa, de acuerdo a las atribuciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es autoridad INCOMPETENTE para dar respuesta a lo solicitado por el hoy recurrente, puesto que dicha ley no establece alguna obligación para los municipios en torno a la información peticionada a través de la solicitud con número de folio INFOMEX 01832019.

No obstante, el Comité de Transparencia estableció el procedimiento que debe seguir el recurrente para realizar la solicitud al Sujeto Obligado con competencia para dar contestación a lo solicitado, el cual es el siguiente:

**UNO:** Acceder a la página <http://www.infomextabasco.org.mx/v25/> y establecer su usuario/contraseña o en su caso generar una cuenta.

**DOS:** Dar clic en la opción "Nueva Solicitud de Información", como aparece a continuación





**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

**TRES:** Teclear la pregunta de interés, y en el apartado de SUJETO OBLIGADO deberá elegir la opción ASOCIACIONES CIVILES.

¿Qué información solicitas?	¿Cómo deseas recibir la información?	Datos del solicitante	Información estadística
<p>Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que consideras facilitan la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente, puedes anexar documentos a esta solicitud.</p>			
* Tipo de Solicitud:	<input type="text" value="Información Pública"/>		
* Descripción:	<input type="text" value="Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la Sustentabilidad en la cuenca del Río Usumacinta en Tabasco"/>		
Proporciona datos adicionales, facilitar la localización de la información:	<input type="text" value="NO INCLUIR DATOS PERSONALES"/>		
Si los campos anteriores son inrelacionada con Datos Personales defacto la original con copia, e Unidad de Acceso a la Información documentos siguientes: Credencial (.bib;.doc;.pdf;.zip;.docx;.xlsx)	<input type="text" value="NO INCLUIR DATOS PERSONALES"/>		
¿A quién le quieres preguntar?	<input type="text" value="( Seleccionar )"/>		
* Sujeto Obligado:	<input type="text" value="( Seleccionar )"/>		
* Unidad de Acceso a la Información:	<input type="text" value="( Seleccionar )"/>		

**CUATRO:** A continuación, deberá elegir la opción CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C., dar clic a la opción continuar y elegir la forma en que desea obtener la información; deberá establecer los datos del solicitante (nombre y en su caso, correo electrónico, domicilio o teléfono; los cuales NO serán difundidos) y se deberá elegir la opción ENVIAR. Esperando así, la respuesta del Sujeto Obligado.

* Descripción:	<input type="text" value="Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la Sustentabilidad en la cuenca del Río Usumacinta en Tabasco"/>		
Proporciona datos adicionales, para facilitar la localización de la información:	<input type="text" value="NO INCLUIR DATOS PERSONALES"/>		
Si los campos anteriores son insuficientes para describir tu solicitud, incluye más detalles en un archivo. Si tu solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cortejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional. Archivos válidos: (.txt;.doc;.pdf;.zip;.docx;.xlsx)	<input type="text" value="NO INCLUIR DATOS PERSONALES"/>		
¿A quién le quieres preguntar?:	<input type="text" value="ASOCIACIONES CIVILES"/>		
* Sujeto Obligado:	<input type="text" value="ASOCIACIONES CIVILES"/>		
* Unidad de Acceso a la Información:	<input type="text" value="( Seleccionar )"/>		
Notar	<input type="text" value="CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C."/>		
<p>La presente solicitud se fundamenta en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX.</p>			

**CINCO:** Para mayor información se puede consultar su página electrónica a través del siguiente link:

<https://www.ccqs.mx/>



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

En esa misma página podrá consultar su Portal de Transparencia, así como aparece a continuación:



De igual forma, se puede acudir a dicho Centro el cual tiene su domicilio en: Centenario Instituto Juárez 142, Reforma, 86080 Villahermosa, Tab; con horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm. ; o bien, puede comunicarse a través del teléfono 993 315 0612 para mayor información.

**CUARTO.** - Por lo anterior y con fundamento en los artículos 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda la Incompetencia de la información concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX: 01832019 descrita en líneas anteriores cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución. -----

**QUINTO.** - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Concejo de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

**SEXTO.** - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

"2021. Año de la Independencia"

**NOTIFÍQUESE** el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Concejo Municipal y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el licenciado Alfredo Vázquez Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de *Incompetencia* de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información identificada con el número de folio 01832019. -----

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



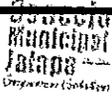
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Secretaría "2021. Año de la Independencia"  
Municipal

24 FEB. 2021

JALAPA, TABASCO; A 24 DE FEBRERO DE 2021  
OFICIO No: UTAIPJ/113/2021  
ASUNTO: CONVOCATORIA A COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

RECIBIDO

LIC. MAGDALENO MENDEZ MORALES  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PRIMER VOCAL



Dirección de  
Administración

ING. DANIEL RAMOS WADE  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
SEGUNDO VOCAL

24 FEB. 2021

RECIBIDO

Presente

Por medio del presente y de la manera más atenta les solicito se convoque a Comité de Transparencia, para el análisis y la aprobación de la **Incompetencia** del Sujeto Obligado del Concejo Municipal de Jalapa Tabasco, en relación al recurso de revisión RR/DAI/3763/2019-PIII derivado de la solicitud con número de folio INFOMEX: 01832019 en donde se solicita: "Materiales generados como resultado del proyecto de Retos para la sustentabilidad en la cuenca del río Usumacinta en Tabasco (Sic)."

Lo anterior con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en aras de dar cumplimiento a lo dictaminado por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA





**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del 24 de febrero del año 2021, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del ahora Concejo Municipal de Jalapa Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; Lic. Magdaleno Méndez Morales, presidente y Director de Asuntos Jurídicos, Lic. Carlos Mario Cornelio Cornelio, Primer Vocal y Secretario Municipal e Ing. Daniel Ramos Wade Segundo Vocal y Director de Administración por lo que habiendo quórum legal, inicia la **Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2021** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

**SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** - Análisis y valoración de la **incompetencia** del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco en relación al recurso de revisión RR/DAI/3763/2019-P/III derivado de la solicitud con número de folio 01832019 en donde se solicita **"Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la sustentabilidad en la cuenca del río Usumacinta en Tabasco"**

**CUARTO.** - Acuerdo derivado del punto tercero.

**QUINTO.** - Clausura de la reunión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión.



**Concejo Municipal**  
**Jalapa, Tabasco**  
**2020 - 2021**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo Municipal**  
**Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

**SEGUNDO.** - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco.

**TERCERO.** - El presidente del Comité de Transparencia Lic. Magdaleno Mendez Morales manifiesta lo siguiente:

El 05 de febrero del año 2021 el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública dictó resolución en relación al recurso de revisión RR/DAI/3763/2019-PIII derivada de la solicitud con folio INFOMEX: 01832019 de fecha 04 de octubre de 2019.

El 24 de febrero de 2021, el Titular de la Unidad de Transparencia solicitó convocar a Comité de Transparencia para sesionar el día de hoy, con la finalidad de someter a consideración la incompetencia de este Sujeto Obligado, en relación a la solicitud con número de folio INFOMEX: 01832019 presentada el día 04 de octubre de 2019 en la que se peticona:

***"Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la Sustentabilidad en la cuenca del Río Usumacinta en Tabasco"***

El presidente del Comité de Transparencia, da uso de la voz al segundo vocal y Director de Administración, Ing. Daniel Ramos Wade quien expone lo siguiente:

Que, atendiendo a la solicitud indicada en el párrafo anterior, se destaca que el interés del solicitante consiste en conocer los materiales generados como resultado del Proyecto Retos para la Sustentabilidad en la Cuenca del Río Usumacinta en Tabasco. Por lo tanto, es indispensable, entender a qué se refiere dicho Proyecto; el cual tiene como propósito "contribuir a sentar las bases de un modelo regional con sustentabilidad ambiental, social y económica que contemple los desafíos del cambio climático. A partir, de la creación de conocimiento científico sobre la conservación, manejo y restauración de los ecosistemas terrestres, humedales y acuáticos, así como el desarrollo de fuentes renovables de energía."<sup>1</sup>

Además, busca: "Diseñar modelos de reconversión productiva sustentable; Formular propuestas de restauración; Manejar y mejorar los sistemas productivos tradicionales; Diagnosticar los recursos energéticos renovables de la región; Detectar oportunidades de inversión y de racionalización de costos en materia energética, y explorar fuentes alternas de energía; Investigar y sugerir propuestas en materia de prevención social sobre contaminación y riesgos por eventos climáticos extremos"<sup>2</sup>.

Por otra parte, el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad (CCGS), A.C. se forma el 2 de julio de 2012 a partir de la preocupación por la problemática ambiental que atraviesa la región sur/sureste de la República Mexicana, particularmente el estado de Tabasco. El CCGS busca contribuir en la generación de

<sup>1</sup> <http://cgss.org/proyecto-en-curso/>

<sup>2</sup> <http://cgss.org/proyecto-en-curso/>



Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 – 2021  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

propuestas sustentables en respuesta al fenómeno del cambio global, y sus principales responsabilidades consisten en; Realizar investigación científica en sus campos de competencia; Difundir y socializar el conocimiento, proponer acciones que permitan el bien común y el desarrollo sustentable para las regiones sur/sureste y frontera sur de México; Formar científicos y profesionales que fortalezcan a las Instituciones de Educación Superior y a los organismos de CTI (Ciencia, Tecnología e Innovación) del estado de Tabasco, la región sur/sureste y la frontera sur de México; Realizar y mantener actualizado el mapa de problemas medioambientales del estado de Tabasco, de las regiones sur/sureste y frontera sur de México relacionados con el cambio global; Colaborar en la realización de diagnósticos sobre la problemática de la región en sus campos de competencia, monitorear situaciones de riesgo y ofrecer soluciones y alternativas sustentables a las autoridades que corresponda; Promover la participación de los estados de la región sur/sureste de México en la construcción, expansión y fortalecimiento del CCGS; Visualizar y proponer la realización de proyectos económicos que permitan el aprovechamiento sustentable de la energía, el agua y la biodiversidad; Colaborar en las propuestas de desarrollo para el estado de Tabasco y la región; Las propuestas estarán enfocadas a la restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, o bien, a la adaptabilidad de los recursos naturales; Asumir el compromiso que corresponde a Centroamérica, el Caribe y la Cuenca del Golfo de México para colaborar en el estudio y la búsqueda de soluciones sustentables sobre las problemáticas regionales.

Que, es el **Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad A.C., el Sujeto Obligado competente** para otorgar la respuesta de lo peticionado en la solicitud con número de folio INFOMEX 01832019, toda vez que, es esta asociación conformada por socios fundadores como CONACYT, UNAM, UJAT y el GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, la que tiene como función llevar a cabo dicho proyecto el cual tiene como objetivo final focalizar los esfuerzos en la región y definir una agenda de investigación de largo plazo. Asimismo, dicho centro dio a conocer a través de su página de internet los primeros avances del proyecto en la Cuenca del río Usumacinta, los cuales se puede apreciar en el siguiente link electrónico: <http://ccgss.org/presenta-el-ccgss-los-primeros-avances-del-proyecto-en-la-cuenca-del-rio-usumacinta/>

Que, de conformidad al artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, es menester mencionar que el Concejo Municipal de Jalapa, de acuerdo a las atribuciones y facultades establecidas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, es autoridad **INCOMPETENTE** para dar respuesta a lo solicitado por el hoy recurrente, puesto que dicha ley no establece alguna obligación para los municipios en torno a la información peticionada a través de la solicitud con número de folio INFOMEX 01832019.

Por lo anterior, es loable citar el criterio INAI 13/17

**Incompetencia.** *La incompetencia implica la ausencia de atribuciones del sujeto obligado para poseer la información solicitada; es decir, se trata de una cuestión de derecho, en tanto que no existan facultades para contar con lo requerido; por lo que la incompetencia es una cualidad atribuida al sujeto obligado que la declara.*



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

No obstante, este Comité de Transparencia establecerá el procedimiento que deberá seguir el recurrente para realizar la solicitud al Sujeto Obligado competente para dar contestación a lo solicitado.

Si bien, el Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad en el Sureste, A.C. es considerado Sujeto Obligado por ser un Centro fundado por otros Sujetos Obligados como UJAT y el GOBIERNO DEL ESTADO; en tanto, como Sujeto Obligado tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Por consiguiente, se anexa captura de pantalla para mejor proveer:



## Padron Sujetos Obligados

Mostrar  registros

Buscar:

ID	TIPO DE SUJETO OBLIGADO	SUJETO OBLIGADO
44	DESCENTRALIZADO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL CENTRO (UPC)
51	DESCONCENTRADO	CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKÁ)
62	PERSONA JURIDICA COLECTIVA	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE, A.C.
78	AYUNTAMIENTO	H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros (filtrado de un total de 96 registros)

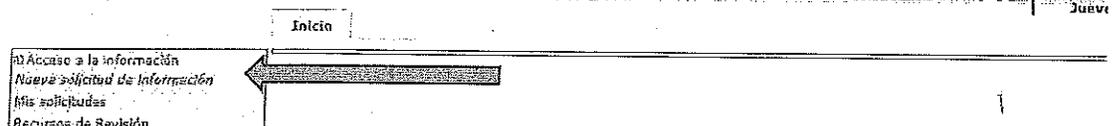
Anterior  Siguiente

(Padrón obtenido de la página <http://www.itaip.org.mx/padronSO/index.html>).

Así pues, el solicitante tendrá que realizar el siguiente procedimiento para generar nuevamente la solicitud y turnarla al Sujeto Obligado competente.

PRIMERO: Acceder a la página <http://www.infomextabasco.org.mx/v25/> y establecer su usuario/contraseña o en su caso generar una cuenta.

SEGUNDO: Dar clic en la opción "Nueva Solicitud de Información", como aparece a continuación





**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2021, Año de la Independencia"

TERCERO: Teclar la pregunta de interés, y en el apartado de SUJETO OBLIGADO deberá elegir la opción ASOCIACIONES CIVILES.

¿Qué información solicitas?    ¿Cómo deseas recibir la información?    Datos del solicitante    Información estadística

Con el fin de brindar un mejor servicio, además de describir la información que solicita, se sugiere proporcionar todos los datos que consideras facilitan la búsqueda de dicha información. Si el espacio no es suficiente, puedes anexar documentos a esta solicitud.

\* Tipo de Solicitud:  
Información Pública

\* Descripción:  
NO INCLUIR DATOS PERSONALES    Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la Sustentabilidad en la cuenca del Río Usumacinta en Tabasco

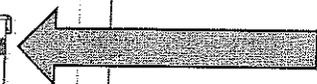
Proporciona datos adicionales, para facilitar la localización de la información:  
NO INCLUIR DATOS PERSONALES

Si los campos anteriores son insuficientes para describir la solicitud, incluye más detalles en un archivo. Si tu solicitud está relacionada con Datos Personales está obligada a proporcionar a su escrito copia certificada de su identificación oficial o en su defecto la original con copia, o Unidad de Acceso a la Información documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional. Archivos válidos: (.txt, .doc, .pdf, .zip, .docx, .xlsx)

¿A quién te quieres preguntar?:

\* Sujeto Obligado:  
ASOCIACIONES CIVILES

\* Unidad de Acceso a la Información:  
(Seleccionar)



CUARTO: A continuación, deberá elegir la opción CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C., dar clic a la opción continuar y elegir la forma en que desea obtener la información; deberá establecer los datos del solicitante (nombre y en su caso, correo electrónico, domicilio o teléfono; los cuales NO serán difundidos) y se deberá elegir la opción ENVIAR. Esperando así, la respuesta del Sujeto Obligado.

\* Descripción:  
NO INCLUIR DATOS PERSONALES    Materiales generados como resultado del proyecto Retos para la Sustentabilidad en la cuenca del Río Usumacinta en Tabasco

Proporciona datos adicionales, para facilitar la localización de la información:  
NO INCLUIR DATOS PERSONALES

Si los campos anteriores son insuficientes para describir la solicitud, incluye más detalles en un archivo. Si tu solicitud está relacionada con Datos Personales está obligada a proporcionar a su escrito copia certificada de su identificación oficial o en su defecto la original con copia, o Unidad de Acceso a la Información documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional. Archivos válidos: (.txt, .doc, .pdf, .zip, .docx, .xlsx)

¿A quién te quieres preguntar?:

\* Sujeto Obligado:  
ASOCIACIONES CIVILES

\* Unidad de Acceso a la Información:  
(Seleccionar)

Nota:  
La presente solicitud se fundamenta en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.  
Las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX.

*[Handwritten signature]*

Para mayor información se puede consultar su página electrónica a través del siguiente link:  
<https://www.ccgx.mx/>



**Concejo Municipal  
Jalapa, Tabasco  
2020 - 2021  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo  
Municipal  
Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

En esa misma página podrá consultar su Portal de Transparencia, así como aparece a continuación:



De igual forma, se puede acudir a dicho Centro el cual tiene su domicilio en: Centenario Instituto Juárez 142, Reforma, 86080 Villahermosa, Tab; con horarios de atención de lunes a viernes de 9:00 am a 18:00 pm. ; o bien, puede comunicarse a través del teléfono 993 315 0612 para mayor información.

CT-AE-21/2021

**CUARTO.** - Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Transparencia con fundamento en artículo 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citas legales correspondientes **acuerda CONFIRMAR la INCOMPETENCIA de este Sujeto Obligado**, respecto a la Resolución de fecha 05 de febrero de 2021, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/3763/2019-PIII. Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia realizar el acuerdo correspondiente de INCOMPETENCIA, en el que deberá establecer a detalle el procedimiento que el solicitante deberá realizar para formular la solicitud, así como el SUJETO OBLIGADO COMPETENTE para emitir una respuesta a lo peticionado; en tanto deberá anexar todas las actuaciones realizadas, las cuales deberán ser notificadas al particular a través de los estrados electrónicos de este Concejo Municipal. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

**QUINTO.** - Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos, el cual se da terminado el Orden del Día y por ello se declara clausurado los trabajos de esta sesión, siendo las 16:00 horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, firmado al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma.



**Concejo Municipal**  
**Jalapa, Tabasco**  
**2020 - 2021**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo**  
**Municipal**  
**Jalapa**  
*Compromiso Ciudadano*

"2021, Año de la Independencia"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

**PRESIDENTE**

**LIC. MAGDALENO MENDEZ MORALES**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**PRIMER VOCAL**

**LIC. CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**SEGUNDO VOCAL**

**ING. DANIEL RAMOS WADE**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**